

NACIONES UNIDAS



ASAMBLEA GENERAL



CONSEJO DE SEGURIDAD

Distr.
GENERAL

A/9343
S/11132

26 noviembre 1973

ESPAÑOL

ORIGINAL: INGLÉS

ASAMBLEA GENERAL
Vigésimo octavo período de sesiones
Tema 22 del programa
LA SITUACION EN EL ORIENTE MEDIO

CONSEJO DE SEGURIDAD
Vigésimo octavo año

Carta de fecha 26 de noviembre de 1973 dirigida al Secretario General
por el Representante Permanente de la República Arabe Siria

Siguiendo instrucciones de mi Gobierno, tengo el honor de informar a Su Excelencia que Israel ha cometido recientemente las siguientes violaciones de la cesación del fuego y actos dirigidos contra oficiales que prestan servicio en el Organismo de las Naciones Unidas para la vigilancia de la tregua en Palestina (ONUVT):

1. El 20 de noviembre de 1973 tanques de las fuerzas de Israel bombardearon posiciones Sirias en el sector Beit-Jin.
2. El 21 de noviembre de 1973 a las 14.55 horas (hora local) las fuerzas de Israel dispararon varios proyectiles de mortero contra posiciones sirias en el sector agrícola de Beit-Jin.
3. El 22 de noviembre de 1973, a las 11.10 horas (hora local) las fuerzas de Israel dispararon dos proyectiles de artillería en dirección al Presidente de la Comisión Mixta de Armisticio israelí siria (CMAIS), Coronel Svenson, que en ese momento estaba acompañado por el Presidente de la delegación siria ante la CMAIS. Este incidente ocurrió mientras ellos buscaban un lugar para establecer un puesto de observación de las Naciones Unidas al oeste de la aldea de Maghar EL-Mir. Uno de los proyectiles de artillería hizo impacto aproximadamente a cien metros del grupo. Esta fue la tercera vez que personal del ONUVT se vio expuesto al fuego de las fuerzas de Israel mientras cumplía sus obligaciones, y ello ocurrió a pesar de que los oficiales del ONUVT usan automóviles que llevan la bandera de las Naciones Unidas y el emblema de las Naciones Unidas, que son claramente visibles.

Solicito respetuosamente que esta carta se distribuya como documento oficial del Consejo de Seguridad y de la Asamblea General.

(Firmado) Haïssam KELANI
Embajador

Representante Permanente
de la República Arabe Siria